

**El difícil camino de los diccionarios etimológicos  
De la etimología isidoriana a la moderna etimología  
románica/*The difficult path of the etymological  
dictionaries. From the Isidorian Etymology to the  
Modern Romanesque Etymology\****

MIGUEL METZELTIN  
UNIVERSITÄT WIEN

Una lengua consta de un acervo de palabras y una serie de reglas que permiten combinar las palabras de tal manera que los utentes formulan frases intercomprensibles para expresar sus necesidades comunes. Consta por lo tanto de un léxico y una gramática, aunque ni el primero ni la segunda hayan sido explicitados metalingüísticamente.

En Europa, la gramaticografía es una invención que surge en el mundo griego con el tratado *Arte gramática* (Τέχνη γραμματική) de Dionisio Tracio (170-90 a.C.) y es desarrollada por los romanos sobre todo de la latinidad tardía. Las gramáticas de Elio Donato (s. IV; *Ars grammatica*) y de Prisciano (s. V; *Institutiones grammaticae*) con su descripción de las partes del discurso serán los modelos generales de la gramaticografía europea.

La lexicografía aparece en el mundo romano en la época augustea con la obra *De verborum significatu* de Marco Verrio Flaco (ca. 55 a.C.-20 d.C.) y se caracteriza por la curiosidad que desenvuelven los lexicógrafos por el origen de las palabras, por lo que ellos piensan ser su verdadero sentido, su fuerza, su etimología, como explica San Isidoro de Sevilla en sus *Etymologiarum libri* (I, XXIX, 1-2):

Etymologia est origo vocabulorum, cum vis verbi vel nominis per interpretationem colligitur. (...) Nam dum videris unde est ortum nomen, citius vim eius intellegis.

Este verdadero sentido creen encontrarlo analizando la raíz, las sílabas y las letras de las palabras y atribuyéndoles diversos aspectos semánticos en relación con la cosa designada; de este análisis resulta una significación más expresiva, como se puede inferir de los siguientes ejemplos consignados por Sesto Pompeo Festo (s. II d.C.):

---

\* Testu de la conferencia pronunciada pol profesor Miguel Metzeltin nel Paraninfu de la Universidá d'Uviéu'l día 15 de marzu de 2018, como presentación del primer tomu del *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (DELLA) de X. Ll. García Arias. [N.E.].

Aqua dicitur, a qua iuvamur  
 Aquagium quasi aquae agium, id est aquaeductus appellatur  
 Aves ab adventu earum dicuntur, quod inde veniant, unde quis non suspicetur  
 Augur ab avibus gerendoque dictus, quia per eum avium gestus edicitur; sive ab  
 avium garritu, unde et augurium<sup>1</sup>

Estas etimologías se recogen y se republican en grandes compilaciones (*Liber glossarum*, s. VIII; Papias, *Elementarium doctrinae rudimentum*, s. XI; Ugucione da Pisa, *Liber derivationum*, 1197-1201; Johannes Balbus, *Summa grammaticalis quae vocatur Catholicon*, 1286; Alfonso de Palencia, *Vniversal vocabulario en latín y en Romance*, 1490; etc.), ordenadas más o menos alfabéticamente, cada autor copiando, reduciendo, completando y reinterpretando a su modo. Su influencia llega hasta el siglo XVII, en España con el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias (1611).

La importancia que cobran las lenguas vulgares en la comunicación y la economía del Humanismo y del Renacimiento lleva a la confección de dos nuevos tipos de repertorios de palabras, repertorios que sólo ahora reciben la designación de *diccionario*—Johannes de Garlandia, profesor en la Universidad de París en el siglo XIII, se precia de haber creado el término *dictionarius*—o de *vocabulario*, es decir, el registro de las dicciones o los vocablos de una lengua. Por un lado se establecen diccionarios bilingües o plurilingües para el aprendizaje del latín y de otras lenguas vulgares con la mera indicación de las formas correspondientes, como en los diccionarios de Elio Antonio de Nebrija (*Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, 1492; *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, 1495 [?]) y de Robert Estienne (*Dictionarium Latinogallicum*, 1538; *Dictionaire Francois-Latin*, 1539). Por otro lado, la paulatina centralización administrativa de los Estados modernos con lengua propia exige el establecimiento de una lengua común estandarizada, regularizada, y por lo tanto la confección de diccionarios que fijen las palabras de esta lengua común determinando su uso gramatical y su significado. Surgen así *Le Dictionnaire de l'Académie françoise* (1694) y el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1726-1739). El primero trae las colocaciones y las frases hechas en que pueden aparecer las palabras, pero renuncia a las etimologías. En el segundo se documenta el uso de las palabras con ejemplos textuales de varias épocas y se atisban los nuevos caminos de la etimología.

Los fundamentos teóricos de estos nuevos caminos son anunciados por el *Dictionnaire étymologique de la langue françoise, avec les Origines Françoises de M. de Caseneuve, un Discours de la Science des Etymologies par le P. Besnier Jésuite* de Gilles Ménage (1694) y las diez reglas «para saber inferir y saber las Etimologías» insertas en el *Discurso proemial sobre las etimologías* del *Diccionario de*

<sup>1</sup> [<https://ia800709.us.archive.org/23/items/deverborumsigni00fest/deverborumsigni00fest.pdf>]

*Autoridades* (1726) y encuentran su primer desarrollo en la Ilustración. En el artículo correspondiente de la *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* de Diderot / D'Alembert (1751), el economista Turgot no sólo explica la significación del término («ETYMOLOGIE, s. f. (*Lit.*) c'est l'origine d'un mot. Le mot dont vient un autre mot s'appelle *primitif*, & celui qui vient du primitif s'appelle *dérivé*. On donne quelquefois au primitif même le nom d'*étymologie*; ainsi l'on dit que *pater* est l'*étymologie* de *pere*.»), sino que expone también los principios de esta investigación científica: la semejanza de los sonidos y de los significados entre el étimo y el derivado, el conocimiento de la historia de los pueblos, el estudio de la documentación, el establecimiento de leyes fonéticas y la comparación lingüística. Estos principios serán desarrollados a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX gracias a la redacción de gramáticas históricas y a la compilación de grandes diccionarios documentales o de autoridades.

La aplicación de estos principios lleva por un lado a la concepción de diccionarios etimológicos comparativos panrománicos, partiendo del *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours* de François Raynouard (1838-1844), pasando por el *Wörterbuch der romanischen Sprachen* de Friedrich Diez (1853) y el *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* de Wilhelm Meyer-Lübke (1911-1920) hasta el actual *Dictionnaire Étymologique Roman* (DÉRom) iniciado en 2007 por Eva Büchi y Wolfgang Schweickard. Por otro lado, y también gracias a estos instrumentos panrománicos, permite el desarrollo de diccionarios etimológicos de las diferentes lenguas románicas, pasando del *Vocabolario etimologico italiano* de Francesco Zambaldi (1889) al *Dizionario della lingua italiana* de Manlio Cortelazzo / Paolo Zolli (1979-1988), del *Etymologisches Wörterbuch der französischen Sprache* de Gustav Körting (1908) al *Dictionnaire étymologique de la langue française* de Oscar Bloch / Walther von Wartburg (1932/1950), del *Diccionario etimológico de la lengua castellana* de Pedro Felipe Monlau y Roca (1856) al *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas (1954-1957).

De las quince lenguas románicas hoy más o menos estandarizadas (rumano, friulano, ladino dolomítico, romanche, italiano, sardo, corso, francés, occitano, catalán, aragonés, castellano, asturiano, gallego y portugués) casi todas disponen de uno o más diccionarios etimológicos modernos. Las entradas van de la simple correspondencia entre derivado /continuador y étimo o entre étimo y derivado, como en el *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* de Meyer-Lübke, hasta la historia de las palabras a través de los tiempos con toda su documentación, las variantes dialectales, las transformaciones fonéticas, morfológicas y semánticas y los objetos y las acciones designadas, como en el *Dicziunari Rumantsch Grischun*.

No disponen de un diccionario etimológico propio el corso, el occitano, el aragonés, el asturiano y el gallego. El corso se incluye en el *Lessico etimologico italiano* (1979-) de Max Pfister. El occitano se documenta y se estudia en el *Fran-*

*zösisches Etymologisches Wörterbuch* (1922-) de Walther von Wartburg. El aragonés, el asturiano y el gallego aparecen, de manera no sistemática, en el *Diccionario etimológico español e hispánico* (1954 /1985) de Vicente García de Diego. Y en el prólogo de 1979 al *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980-1991) de Joan Corominas y José Antonio Pascual, Corominas llega a afirmar: «Las nuevas aportaciones al estudio del léxico gallego, y del gallegoportugués en general, lo convierten en un diccionario, crítico y completo en el aspecto etimológico, de la lengua del Oeste». Estas inclusiones se deben a una mentalidad obsoleta de matiz inconscientemente imperialista que considera ciertas lenguas dentro de los Estados nacionales subordinadas a la respectiva lengua nacional. Posiblemente estos diccionarios hayan obstaculizado la confección de un diccionario etimológico propio de estas cinco lenguas.

Uno de los grandes méritos del diccionario etimológico que hoy presentamos, del *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, es haber roto con esta obstaculización, cosa tal vez particularmente difícil dada la gran cercanía de origen del asturiano y del castellano. Una cosa es abordar la etimología del léxico asturiano desde la perspectiva del castellano, otra cosa es estudiar etimológicamente el léxico asturiano como tal, con dignidad de lengua propia.

La redacción de un diccionario etimológico de una lengua románica presupone hoy tener:

- un repertorio estandarizado con normas ortográficas del léxico actual
- un diccionario general con indicación de variantes
- un diccionario histórico de testimonios documentales
- una gramática histórica
- unos ensayos preparatorios

Gracias a la tenacidad de la Academia de la Llingua Asturiana y sobre todo de Xosé Lluís García Arias, todos estos instrumentos han venido creándose desde los años ochenta del siglo pasado:

Academia de la Llingua Asturiana, *Normes ortográfiques*. Uviéu <sup>7</sup>2012 (<sup>1</sup>1981)

Academia de la Llingua asturiana, *Diccionariu de la Llingua Asturiana*. Uviéu 2000 (normativo)

Xosé Lluís García Arias, *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, <sup>2</sup>2003 (<sup>1</sup>1988)

Xosé Lluís García Arias, *Diccionario general de la lengua asturiana*. Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 2002-2004 (indicaciones gramaticales, correspondencia castellana, variantes y distribución dialectológica, frases hechas)

Xosé Lluís García Arias, *Propuestes etimolóxicques*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2000-2014

Gracias a estos instrumentos, Xosé Lluís García Arias puede presentar hoy al público el *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana*, cuyos seis volúmenes explican el devenir del léxico asturiano desde sus orígenes medievales hasta el día de hoy. En la redacción de los lemas escoge un camino intermedio entre la mera indicación de correspondencias entre étimo y continuador y la descripción detallada del método de «Palabras y cosas». Partiendo de la forma estandarizada, cada entrada ofrece las variantes fonéticas, los significados, la distribución diatópica, la información documental y la explicación etimológica.

Para la filología románica son de particular relevancia los últimos dos puntos. Como no disponemos de un diccionario histórico documental del asturiano, García Arias ha introducido, donde fue posible, no sólo la primera documentación, sino numerosos testimonios escritos de varias épocas partiendo de la Alta Edad Media, en romance o en latín notarial. Entre las fuentes encontramos el *Fuero de Avilés* y las ricas colecciones documentales de los monasterios y catedrales asturianos y leoneses (San Vicente de Oviedo, Sahagún, León, etc.). Esta documentación no sólo demuestra la temprana pujanza del asturiano, sino que les obligaría a los autores del DCECH a no atestiguar las primeras documentaciones del castellano con textos como el *Fuero de Avilés*, como pertinentemente han hecho observar María Reina Bastardas, Éva Büchi y Ana M<sup>a</sup> Cano González en su contribución «Etimoloxía asturiana ya etimoloxía romance: aportaciones mutues nun contestu de camudamientu metodolóxicu pendiente»<sup>2</sup>.

Una y otra vez la etimología de la palabra asturiana enseña la personalidad individual del asturiano, distinta de la castellana. Para la barra metálica que sirve para cerrar puertas el asturiano usa el lexema *aberruyu*, el castellano el lexema *cerrojo*, antiguamente también *berrojo* y *herrojo*. El étimo común es latín VERUCULUM, diminutivo de *veru* ‘espetón, venablo’. La geminación de la vibrante se debe al influjo de *ferrum*, el material de que la barra se hace, como se deduce también de la *h*- inicial castellana y de la forma portuguesa *ferrullo*. Pero mientras que en castellano se ha impuesto una forma surgida por contaminación con *cerrar*, el asturiano ha creado una nueva composición: *veruculum* x *ferrum* > VERRUCULUM > \**berruyu* > *aberruyar* > *aberruyu* (DELLA s.v. *aberruyu*). A veces la distinción individual es más sutil. Mientras que el castellano dice para el fruto y el frutal *manzana* y *manzano*, al asturiano prefiere el par *mazana* y *mazanal*; es verdad que en Asturias se oye también *mazanu* por el árbol, pero vista la oposición *mazana/mazanal* cabe pensar más bien en un castellanismo<sup>3</sup>. Gracias a las investigaciones consignadas en el DELLA es ahora posible detectar los castellanismos en el asturiano, invirtiendo

<sup>2</sup> *Lletres Asturianes* 108 (2013): 11-39.

<sup>3</sup> X. LI. GARCÍA ARIAS (2008): *Propuestes etimolóxicques* (3). Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana: 159-160.

de cierta manera la perspectiva del DRAE que señala las palabras asturianas como provincialismos del castellano<sup>4</sup>.

El DELLA es seguramente un hito de la filología románica, un importante aeropuerto de llegada, pero al mismo tiempo un gran aeropuerto de salida. Tantas veces García Arias propone etimologías y explicaciones diferentes de las propuestas por Corominas y Pascual (cfr. *abotargar*, *aducir 2*, *afrellar*, *amenar*, etc.). Bastantes veces reconstruye nuevos étimos (cf. *abasar* < \*UASARE, *amorgar* < \*MORICARE, etc.). Ya hemos visto la necesidad de corregir las indicaciones documentales del DCECH. Con el DELLA García Arias y la Academia de la Llingua Asturiana ofrecen no solo un nuevo *pegollu* de la etimología panrománica, sino que invitan al mismo tiempo a los jóvenes romanistas a descubrir las varias salidas de este aeropuerto etimológico, comprobando, corrigiendo, completando y desarrollando lo hecho con nuevos vuelos filológicos. Porque, como lo demuestran los frecuentes «quiciabes» entretnejidos en las explicaciones, queda mucho por descubrir.

A los romanistas generalistas no nos queda sino agradecer a García Arias y a la Academia de la Llingua Asturiana haber ofrecido con su tenacidad y paciencia un nuevo pilar de la filología románica. Y los asturianos deben estarles agradecidos por ofrecerles un instrumento que les permite coger la fuerza de su léxico; como decía San Isidoro: «Etymologia est origo vocabulorum, cum vis verbi vel nominis per interpretationem colligitur».

Viena, marzo de 2018

---

<sup>4</sup> Cfr. A. M<sup>o</sup>. CANO GONZÁLEZ (2008): *Estudios de diacronía asturiana (I)*. Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana: 199-235.